

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO

COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II

DEPARTAMENTOS:

INGLÉS

FILOSOFÍA

I.E.S. MARÍA PACHECO. TOLEDO.

CURSO 2024/25

ÍNDICE

1) INTRODUCCIÓN	3
A. PREÁMBULO	3
B. MARCO LEGAL.....	3
C. ENTORNO Y SU RELACIÓN CON LA MATERIA	4
D. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	4
E. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y PROFESORADO.....	5
F. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA, INDIVIDUALES Y GRUPALES ORIENTADAS A RESPONDER A NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO.....	5
G. INTRODUCCIÓN A LA MATERIA.....	6
2) OBJETIVOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS	6
A. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO RELACIONADOS CON EL MÓDULO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD (RELACIONADOS CON CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA, LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN INGLÉS)	6
B. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS	7
3) METODOLOGÍA	26
A. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	26
4) EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	28
A. DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN LA CALIFICACIÓN	28
B. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.....	28
C. MÓDULO PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR (SOCIALES Y LENGUA).....	30
D. MÓDULO PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR (INGLÉS)	30

1) INTRODUCCIÓN

El módulo de Comunicación y Sociedad II del Ciclo Formativo de Grado Básico va a ser impartido por los siguientes docentes de los departamentos de Inglés y Filosofía.

Doña Faustina Gema Sanz Molina

Doña María Teresa Fernández Alarcón

A) PREÁMBULO

Cuando hablamos de programar entendemos que es la manera de organizar un conjunto determinado de contenidos y actividades pensadas para que sean trabajadas en un contexto determinado. Consideramos que la programación didáctica es un instrumento de planificación, desarrollo y evaluación por el cual evitamos actuaciones improvisadas, asegurándonos la coherencia en las intenciones educativas, quedando establecida en el tercer nivel de concreción curricular.

La programación que aquí se presenta va dirigida todos los cursos de secundaria y bachillerato del instituto de educación secundaria "María Pacheco" de Toledo.

B) MARCO LEGAL.

- **Ley Orgánica** 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
- **Ley Orgánica** 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Ley** 7/2010, 20 de julio, educación de Castilla-La Mancha.
- **Ley** 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.
- **Decreto** 13/2013, de 21 de marzo, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha,
- **Real Decreto** 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Real Decreto** 356/2014, de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional.
- **Decreto** 55/2014, de 10/07/2014, por el que se regula la Formación Profesional Básica del sistema educativo en Castilla-La Mancha.

- **Real Decreto** 774/2015, de 28 de agosto, por el que se establecen seis Títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de Títulos de las enseñanzas de Formación Profesional.
- **Orden** de 19/05/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional Básica del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Real Decreto-ley** 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- **Real Decreto** 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre.
- **Decreto** 246/2019, de 10 de septiembre, por el que se establece el currículo del ciclo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Acceso y Conservación en Instalaciones Deportivas, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

C) ENTORNO Y SU RELACIÓN CON LA MATERIA.

El IES María Pacheco se encuentra en el barrio de Palomarejos. Es una zona eminentemente urbana y céntrica. El Instituto se encuentra lindando con otro barrio “el de Santa Teresa”, también muy urbano y poblado y con una alta función comercial. Estos dos barrios, apenas influyen sobre la dinámica del instituto ya que la mayor parte de nuestro alumnado proviene de localidades cercanas y satélites de Toledo. En cualquier caso, el número de inmigrantes es relativamente bajo.

Sin embargo y dada la ubicación del IES María Pacheco dentro del área de expansión de la ciudad, pero muy cercano al casco histórico de Toledo, nuestra materia les resulta cercana y motivadora para el conocimiento del rico patrimonio de la ciudad.

D) PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO.

El IES María Pacheco es un centro educativo preocupado por la enseñanza de calidad. Procura una formación integral de los estudiantes que les faculte para una vida intelectualmente activa y creadora, físicamente equilibrada, socialmente crítica y participativa, psicológicamente madura y económicamente productiva. Para ello este centro público se propone educar a sus alumnos sin apoyarse en ideologías dogmáticas, respetando todas las confesiones del profesorado y alumnado y renunciando a todo tipo de adoctrinamiento y sectarismo. El Centro, por otra parte, garantizará la libertad de cátedra del profesorado, con arreglo a criterios serios y objetivos.

Por otra parte, consideramos básica la formación profesional y actualización científica y pedagógica del profesorado, para lo cual se debe facilitar, dentro de las normas vigentes y respetando el adecuado servicio educativo, las iniciativas que en este sentido surjan.

No debemos olvidar al resto de miembros de la comunidad educativa, tanto padres como personal no docente. En cuanto a los primeros, hay que mencionar la importancia de la comunicación fluida, de la información inmediata, de la colaboración en un proceso educativo en el que todos, en mayor o menor medida, somos partícipes. En cuanto al personal no docente, queremos indicar la importancia de la comunicación y el diálogo y su participación en la gestión del Centro.

En un sistema basado en el pluralismo, la libertad ideológica y religiosa de los individuos y la aconfesionalidad del Estado, este Instituto debe ser neutral.

E) CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y PROFESORADO.

El Centro cuenta con, aproximadamente, 625 alumnos en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Ciclo Formativo de Grado Básico, de Grado Superior (Ciclo de Educación Física, y Ciclo de Lengua de Signos). De ellos hay matriculados aproximadamente 25 alumnos procedentes de distintas localidades de Toledo y provincia.

F) MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA, INDIVIDUALES O GRUPALES ORIENTADAS A RESPONDER A NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO

Además del acceso a la plataforma “Educamos” todos los alumnos del centro disponen de una cuenta asociada a iesmariapacheco.com que les permitirá acceder a Google Classroom y a las videodonferencias por Gmeet.

Durante el presente curso, especialmente al inicio de curso, se prestará especial atención a los posibles casos de brecha digital aplicando, cuando se detecten, las ayudas proporcionadas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y el propio centro educativo. Así se dispone de tablets y ordenadores para prestar a los alumnos que lo necesiten. Todos los alumnos tienen que disponer de conexión wifi y un dispositivo para acceder a los contenidos y actividades que les planteen los profesores.

G) INTRODUCCIÓN A LA MATERIA

El módulo profesional de Comunicación y Sociedad tendrá como referente el currículo de las materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluidas en el bloque común correspondiente y el perfil profesional del título de Formación Profesional en el que se incluyen.

2) OBJETIVOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.

Los aspectos básicos del currículo del Ciclo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Acceso y Conservación en Instalaciones Deportivas están fijados en el **Real Decreto 73/2018, de 19 de febrero**, por el que se establece el Título profesional básico en acceso y conservación en instalaciones deportivas, y en el **Decreto 246/2019**, de 10 de septiembre de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

En el Módulo de Comunicación y Sociedad II se incluyen las siguientes áreas: Lengua Castellana. Lengua Extranjera (Inglés) y Geografía e Historia.

A) OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO RELACIONADOS CON EL MÓDULO COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II (relacionados con Ciencias Sociales, la Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura e Inglés).

- Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

- Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

B) RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN.Y CONTENIDOS.

Comunicación y Sociedad II

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
1. Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica en distintos momentos y la sucesión de transformaciones y conflictos acaecidos.	a) Se han discriminado las consecuencias para la organización de las sociedades actuales de las corrientes ideológicas que la han cimentado, situándolas en el tiempo y el espacio. b) Se ha valorado el modelo de relaciones económicas globalizado actual mediante el estudio de las transformaciones económicas producidas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y los sistemas organizativos de la actividad productiva. c) Se han categorizado las características de la organización social contemporánea, analizando la estructura y las relaciones sociales de la población actual y su evolución durante el periodo y utilizando gráficas y fuentes directas seleccionadas. d) Se ha examinado la evolución de las relaciones internacionales contemporáneas, elaborando explicaciones causales y consecutivas que permitan desarrollar opiniones propias sobre los conflictos actuales. e) Se han valorado el proceso de unificación del espacio europeo, analizando su evolución, sus principios e instituciones significativas y argumentando su influencia en las políticas nacionales de los países miembros de la Unión Europea. f) Se ha asociado la evolución de los acontecimientos históricos globales con la evolución histórica del Estado	1. Valoración de las sociedades contemporáneas: - La construcción de los sistemas democráticos: • La Ilustración y sus consecuencias. • La sociedad liberal: • El pensamiento liberal. • La era de las revoluciones: principales características y localización geográfica. • La sociedad liberal española. Principales hitos y evolución. • La sociedad democrática: • Los movimientos democráticos desde el siglo XIX. • Las preocupaciones de la sociedad actual: igualdad de oportunidades, medioambiente y participación ciudadana. - Estructura económica y su evolución: • Principios de organización económica. La economía globalizada actual. • La segunda globalización. Sistemas coloniales y segunda revolución industrial. • Crisis económica y modelo económico keynesiano. • La revolución de la información y la comunicación. Los grandes medios: características e influencia social. • Tercera globalización: los problemas del desarrollo. • Evolución del sector productivo propio. - Relaciones internacionales: • Grandes potencias y conflicto colonial. • La guerra civil europea: • Causas y desarrollo de la Primera Guerra Mundial y sus consecuencias.

	español, identificando sus fases de evolución, los principales conflictos y su situación actual. g) Se han identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución hasta nuestros días, construyendo opiniones y criterios propios de orden estético. h) Se ha analizado la evolución del sector o de los sectores productivos propios del título, analizando sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos. i) Se han elaborado instrumentos pautados de recogida y difusión de información que permitan la evaluación de los aprendizajes realizados, utilizando distintos medios y soportes, utilizando el vocabulario preciso j) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.	• Causas y desarrollo de la Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias. • Los otros conflictos: la guerra civil española en su contexto. • Descolonización y guerra fría. La dictadura franquista en su contexto. • El mundo globalizado actual. • España en el marco de relaciones actual. Latinoamérica y el Magreb. - La construcción europea. - Arte contemporáneo: • El significado de la obra artística en el mundo contemporáneo globalizado. • La ruptura del canon clásico. Vanguardias históricas. El arte actual. Disfrute y construcción de criterios estéticos. • El cine y el cómic como entretenimiento de masas. - Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas: • Trabajo colaborativo. • Presentaciones y publicaciones web.
--	--	--

RESULTADOS DE APRENDIZJE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
2. Valora los principios básicos del sistema democrático analizando sus instituciones, sus formas de funcionamiento y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta e infiriendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.	a) Se han reconocido los principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy, valorando su implicación para la vida cotidiana. b) Se han analizado los principios rectores, las instituciones y normas de funcionamiento de las principales instituciones internacionales, juzgando su papel en los conflictos mundiales. c) Se ha valorado la importancia en la mediación y resolución de conflictos en la extensión del modelo democrático, desarrollando criterios propios y razonados para la resolución de los mismos. d) Se han juzgado los rasgos esenciales del modelo democrático español mediante su comparación con distintos modelos de organización democrática, valorando el contexto histórico de su desarrollo. e) Se ha valorado la implicación del principio de no discriminación en las relaciones personales y sociales del entorno próximo, juzgando comportamientos propios y ajenos e infiriendo pautas y acciones apropiadas para acomodar la actitud a los derechos y a las obligaciones que de él se derivan. f) Se han aplicado pautas de resolución de conflictos adecuadas a las situaciones encontradas en las relaciones con el entorno próximo a partir de los aprendizajes adquiridos, valorando las consecuencias y proponiendo mecanismos de mejora. g) Se ha elaborado información pautada y organizada para su utilización en situaciones de trabajo colaborativo y contraste de opiniones, aplicando criterios de claridad y precisión y de respeto a la pluralidad de opiniones.	2. Valoración de las sociedades democráticas: - La Declaración Universal de Derechos Humanos: • Los Derechos Humanos en la vida cotidiana. • Conflictos internacionales actuales. • Los organismos internacionales. - El modelo democrático español: • Características de los modelos democráticos existentes: el modelo anglosajón y el modelo continental europeo. Su extensión a otras sociedades. • La construcción de la España democrática. • La Constitución Española. Principios. Carta de derechos y deberes y sus implicaciones en la vida cotidiana. El modelo representativo. Modelo territorial y su representación en el mapa. - El principio de no discriminación en la convivencia diaria. - Resolución de conflictos: • Principios y obligaciones que lo fundamentan. • Mecanismos para la resolución de conflictos. • Actitudes personales ante los conflictos. - Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas: • Procesos y pautas para el trabajo colaborativo. • Preparación y presentación de información para actividades deliberativas. • Normas de funcionamiento y actitudes en el contraste de opiniones.

RESULTADOS DE APRENDIZJE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
3. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas en cada caso.	a) Se han aplicado las habilidades de la escucha activa en el análisis de mensajes orales procedentes de los medios de comunicación, medios académicos, del ámbito profesional o de otras fuentes, identificando sus características principales. b) Se ha reconocido la intención comunicativa y la estructura temática de la comunicación oral, valorando posibles respuestas. c) Se ha realizado un uso correcto de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones. d) Se han analizado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando y revisando los usos discriminatorios, específicamente en las relaciones de género. e) Se ha utilizado la terminología gramatical correcta en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.	3. Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana: - Textos orales: • Características de los formatos audiovisuales. • Características de las conferencias, charlas u otros formatos de carácter académico. - Técnicas de escucha activa en la comprensión de textos orales: • Memoria auditiva. • Atención visual. • Recursos para la toma de notas. - La exposición de ideas y argumentos: • Organización y preparación de los contenidos: ilación, sucesión y coherencia. • Estructura. • Uso de la voz y la dicción. • Usos orales informales y formales de la lengua. • Adecuación al contexto comunicativo. • Estrategias para mantener el interés. • Lenguaje corporal. - Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral: • Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas. • Coherencia semántica. - Utilización de recursos audiovisuales.

RESULTADOS DE APRENDIZJE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
4. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias sistemáticas de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad del ámbito académico y profesional.	a) Se han valorado y analizado las características principales de los tipos en relación con su adecuación para el trabajo que desea realizar. b) Se han utilizado herramientas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos. c) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, aplicando las conclusiones obtenidas en las actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género. d) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas. e) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de uso académico o profesional, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración. f) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro, preciso y adecuado al formato y al contexto comunicativo. g) Se han desarrollado pautas sistemáticas en la preparación de textos escritos que permitan la valoración de los aprendizajes desarrollados y la reformulación de las necesidades de aprendizaje para mejorar la comunicación escrita. h) Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario correcto según las normas lingüísticas y los usos a que se destina. i) Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la precisión	4. Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana: - Trabajos, informes, ensayos y otros textos académicos y científicos. - Aspectos lingüísticos a tener en cuenta: • Registros comunicativos de la lengua; factores que condicionan su uso. • Diversidad lingüística española. • Variaciones de las formas deícticas en relación con la situación. • Estilo directo e indirecto. - Estrategias de lectura con textos académicos. - Pautas para la utilización de diccionarios especializados. - Estrategias en el proceso de composición de información académica. - Presentación de textos escritos: • Aplicación de las normas gramaticales. • Aplicación de las normas ortográficas. • Aplicación de normas tipográficas. • Instrumentos de apoyo para mejorar el texto. Composición y maquetación. Usos avanzados del procesador de texto. - Análisis lingüístico de textos escritos: • Conectores textuales: causa, consecuencia, condición e hipótesis. • Las formas verbales en los textos. Valores aspectuales de las perífrasis verbales. Sintaxis: complementos; frases compuestas. - Estrategias para mejorar el interés del oyente.

RESULTADOS DE APRENDIZJE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
5. Interpreta textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario y generando criterios estéticos para la valoración del gusto personal.	a) Se han contrastado de forma sucesiva las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana en el periodo considerado, extrayendo escuelas y estilos y reconociendo las obras más representativas de los mismos, utilizando instrumentos de recogida de información analíticos. b) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de una obra completa adecuada al nivel y situándola en su contexto y reconociendo autores seleccionados, utilizando instrumentos formalizados. c) Se han expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en una obra literaria y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias vitales y criterios estéticos. d) Se han aplicado estrategias de análisis de textos literarios, teniendo en cuenta la comprensión de los temas y motivos, reconociendo los géneros y su evolución y la valoración de los elementos simbólicos y la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos. e) Se ha presentado un trabajo personal en soporte papel o digital en el que se recoge en forma analítica la información sobre un autor, una obra o un período de la literatura en lengua castellana.	5. Interpretación de textos literarios en lengua castellana desde el siglo XIX: - Pautas para la lectura e interpretación de textos literarios. - Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria. - La literatura en sus géneros: • Características de la novela contemporánea. • Las formas poéticas y teatrales a partir de las vanguardias históricas. - Evolución de la literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad.

RESULTADOS DE APRENDIZJE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
6. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua inglesa, aplicando los principios de la escucha activa y elaborando presentaciones orales de poca extensión, claras y bien estructuradas, relativos a temas frecuentes y cotidianos relevantes del ámbito personal y profesional.	a) Se han aplicado de forma sistemática las estrategias de escucha activa para la comprensión precisa de los mensajes recibidos. b) Se ha identificado la intención comunicativa de mensajes directos o recibidos mediante formatos electrónicos, valorando las situaciones de comunicación y sus implicaciones en el vocabulario empleado sobre un repertorio limitado de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso. c) Se ha identificado el sentido global del texto oral y estructuras gramaticales básicas en oraciones sencillas de situaciones habituales frecuentes y de contenido predecible. d) Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación básicos que ayudan a entender el sentido global del mensaje. e) Se han realizado composiciones y presentaciones orales breves de acuerdo con un guión estructurado, aplicando el formato y los rasgos propios de cada composición de ámbito personal o profesional, utilizando medios informáticos. f) Se han utilizado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio básico y restringido de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso lineales, de situaciones habituales frecuentes y de contenido predecible. g) Se ha expresado con claridad, usando una entonación y pronunciación adecuada, aceptándose las pausas y pequeñas vacilaciones. h) Se ha mostrado una actitud reflexiva y crítica acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación. i) Se han identificado las normas de relación social básicas de los países donde se habla la lengua extranjera y se han contrastado con las propias.	6. Interpretación y comunicación de textos orales cotidianos en lengua inglesa: - Distinción de ideas principales y secundarias de textos orales breves y sencillos, mensajes directos y conversaciones telefónicas, presentados de manera clara y organizada. - Descripción de aspectos concretos de personas, relaciones sociales, lugares, servicios básicos, objetos y de gestiones sencillas. - Experiencias del ámbito personal, público y profesional: (servicios públicos, procedimientos administrativos sencillos, entre otros). - Narración de acontecimientos y experiencias del momento presente, pasado y futuro: actividades muy relevantes de la actividad personal y profesional. - Léxico, frases y expresiones, para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas del ámbito personal y profesional. - Tipos de textos y su estructura: modelos de comunicaciones formales e informales. - Recursos gramaticales: • Tiempos y formas verbales simples y compuestas. Formas no personales del verbo. • Funciones comunicativas asociadas a situaciones habituales: expresar actitudes; pedir un favor; influir en el interlocutor, entre otras. • Elementos lingüísticos fundamentales. • Marcadores del discurso: estructuradores, conectores y reformuladores. • Oraciones subordinadas de escasa complejidad. - Estrategias de comprensión y escucha activa: uso del contexto verbal y de los conocimientos previos del tema. - Pronunciación de fonemas o grupos fónicos que presenten mayor dificultad. Patrones de entonación y ritmo más habituales.

	j) Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad donde se habla la lengua extranjera, contrastándolos con las propias.	- Uso de registros adecuados en las relaciones sociales. Normas de cortesía de países de habla inglesa en situaciones habituales del ámbito personal y profesional.
--	--	---

RESULTADOS DE APRENDIZJE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
7. Mantiene y participa en conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales frecuentes del ámbito personal y profesional, activando estrategias de comunicación básicas, teniendo en cuenta opiniones propias y ajenas, sabiendo afrontar situaciones de pequeños malentendidos y algunos conflictos de carácter cultural.	a) Se ha dialogado utilizando un repertorio memorizado de modelos de oraciones y conversaciones muy básicas y dirigidas sobre situaciones habituales frecuentes y de contenido predecible. b) Se ha escuchado y dialogado en interacciones muy básicas, cotidianas y frecuentes de la vida profesional y personal, solicitando y proporcionando información básica de forma activa. c) Se ha mantenido la interacción utilizando diversas estrategias de comunicación básicas para mostrar el interés y la comprensión: la escucha activa, la empatía. d) Se han utilizado estrategias de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera (parafrasear, lenguaje corporal, ayudas audio-visuales). e) Se han utilizado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio básico de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso lineales. f) Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación adecuada y comprensible, aceptándose algunas pausas y vacilaciones. g) Se ha mostrado una actitud reflexiva y crítica acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.	7. Interacción en conversaciones en lengua inglesa: - Estrategias de interacción para mantener y seguir una conversación: atender a los aspectos más relevantes y respetar los turnos de palabra. - Uso de frases estandarizadas para iniciar el discurso, para evitar silencios o fallos en la comunicación, para comprobar la interpretación adecuada del mensaje y otras.

RESULTADOS DE APRENDIZJE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
8. Interpreta, redacta y elabora textos breves y sencillos del ámbito personal y profesional en lengua inglesa relativos a situaciones de comunicación habituales y frecuentes del ámbito personal y profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias sistemáticas de composición.	a) Se ha leído de forma comprensiva el texto, reconociendo los rasgos básicos del género e interpretando su contenido global de forma independiente a la comprensión de todos y cada uno de los elementos del texto. b) Se ha identificado las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto. c) Se han identificado estructuras gramaticales y oraciones sencillas y un repertorio limitado de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso básicos y lineales, en situaciones habituales frecuentes de contenido predecible. d) Se han completado frases, oraciones y textos sencillos atendiendo al propósito comunicativo, normas gramaticales básicas, mecanismos de organización y cohesión básicos, en situaciones habituales de contenido predecible. e) Se ha elaborado un texto breve, adecuado a un propósito comunicativo, siguiendo modelos de textos sencillos, bien estructurados y de longitud adecuada al contenido. f) Se ha utilizado el léxico básico apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal y profesional. g) Se ha mostrado interés por la presentación correcta de los textos escritos, tanto en papel como en soporte digital, con respeto a normas gramaticales, ortográficas y tipográficas y siguiendo pautas sistemáticas de revisión. h) Se han utilizado diccionarios impresos y online y correctores ortográficos de los procesadores de textos en la composición de los textos. i) Se ha mostrado una actitud reflexiva y crítica acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.	8. Interpretación y elaboración de mensajes escritos en lengua inglesa: - Información global y específica de mensajes de escasa dificultad referentes a asuntos básicos cotidianos del ámbito personal y profesional: cartas comerciales y sociales, notas, chats, mensajes breves en foros virtuales. - Composición de textos escritos breves y bien estructurados: transformación, modificación y expansión de frases. Combinación de oraciones: subordinadas sustantivas y adverbiales. - Léxico para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas, necesarias, sencillas y concretas del ámbito personal y profesional. - Terminología específica del área profesional de los alumnos. Uso de textos característicos de los sectores de actividad. - Funciones comunicativas asociadas. - Recursos gramaticales: • Marcadores del discurso: estructuradores, conectores y reformuladores. • Uso de los nexos. Uso de las oraciones simples y compuestas en el lenguaje escrito. - Estrategias y técnicas de comprensión lectora: identificación del tema, inferencia de significados por el contexto. - Propiedades básicas del texto: coherencia y cohesión textual y adecuación (registro de lengua, contexto y situación). - Normas socioculturales en las relaciones del ámbito personal y profesional en situaciones cotidianas. - Estrategias de planificación del mensaje. Causas de los errores continuados y estrategias para suplir carencias de vocabulario y estructura.

3) **METODOLOGÍA**

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza- aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deberán considerar los siguientes aspectos:

1. El diseño, desarrollo del programa y materiales se determinará en función de las necesidades específicas del alumnado y de la familia profesional.
2. El método de enseñanza- aprendizaje recomendado será el trabajo cooperativo y el enfoque por tareas, de manera que los alumnos realicen actividades conjuntas en grupos pequeños mediante los cuales adquieran las habilidades y capacidades necesarias para alcanzar los resultados fijados.
3. El proceso de este aprendizaje será activo y eminentemente práctico debido a la idiosincrasia del alumnado.

Los alumnos tendrán como referencia los materiales curriculares y no curriculares preparados exprofeso por los docentes, sin ceñirse a ningún manual concreto, con el fin de proporcionar una atención totalmente personalizada y adaptada sesión a sesión al ritmo de los alumnos y alumnas. Como instrumentos de búsqueda de información y de refuerzo de los aprendizajes, se utilizarán, además de las nuevas tecnologías de la información, enciclopedias, diccionarios,...

A) ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, estará enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización de espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma y en equipo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos r), s), t), u) v), w), y x) del ciclo formativo y las competencias o), p), q), r) y s) del título. Además, se relaciona con los objetivos y), z), aa), ab), ac), ad y ae) y las competencias t), u), v), w), x), y), z) y aa) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán orientada hacia:

- La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la integración del alumno en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la

aplicación de estrategias motivadoras.

- La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje en el ámbito de las competencias y contenidos del ámbito sociolingüístico.
- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.
- La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones estructuradas de la realidad que le rodea.
- La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración del alumnado en las actividades de aprendizaje, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad.
- La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con las Ciencias Sociales están relacionadas con:

- La integración motivadora de saberes que le permitan analizar y valorar la diversidad de las sociedades humanas.
- La utilización de recursos y fuentes de información a su alcance para organizar la información que extraiga para favorecer su integración en el trabajo educativo.
- El reconocimiento de la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de la diversidad de los grupos humanos y sus logros a lo largo del tiempo.
- La valoración de los problemas de su entorno a partir del análisis de la información disponible, la formulación de explicaciones justificadas y la reflexión sobre su actuación ante las mismas en situaciones de aprendizaje pautadas.
- La potenciación de las capacidades de observación y criterios de disfrute de las expresiones artísticas mediante el análisis pautado de producciones artísticas arquetípicas, apreciando sus valores estéticos y temáticos.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas están relacionadas con:

- La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos sencillos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas

y textuales de su entorno.

- La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de su entorno que orientará la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.
- La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las Tecnología de la Información y de la Comunicación (correo electrónico, SMS, internet, redes sociales, entre otras).
- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que les permita integrarse en las actividades educativas con garantía de éxito.
- La apreciación de la variedad cultural y de costumbres presentes en su entorno, poniéndola en relación con las necesidades derivadas del uso de la lengua con distintos hablantes.
- El desarrollo de hábitos de lectura que les permitan disfrutar de la producción literaria mediante el uso de textos seleccionados a sus necesidades y características.

4. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

A) DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN LA CALIFICACIÓN

Al ser una materia compartida entre tres departamentos (Inglés, Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia) es necesario establecer unas pautas para obtener la calificación final.

En 1º de CFGB se establece la siguiente distribución:

- 40% basados en los Resultados de Aprendizaje 1 y 2.
- 40% basados en los Resultados de Aprendizaje 3, 4 y 5.
- 20% basados en los Resultados de Aprendizaje 6, 7 y 8.

En 2º de CFGB se establece la siguiente distribución:

- 34% basados en los Resultados de Aprendizaje 1 y 2.
- 33% basados en los Resultados de Aprendizaje 3, 4 y 5.
- 33% basados en los Resultados de Aprendizaje 6, 7 y 8.

Para poder aprobar el módulo deben de tener las tres partes aprobadas (o al menos con una calificación por encima del 3 para poder hacer media, especialmente en las evaluaciones ordinaria y extraordinaria).

En el caso de tener alguna parte suspensa, en el boletín de calificaciones aparecerá

el Módulo como “suspense”. Sin embargo, sólo tendrán que recuperar la parte de la materia que tengan suspensa en cada evaluación y en la evaluación extraordinaria.

En definitiva, cada parte del Módulo actuará como independiente de las otras dos; únicamente se pondrá una nota conjunta en cada evaluación, pero a su vez los alumnos sabrán qué nota obtienen en cada materia, y se les informará detalladamente de la parte que tengan que recuperar, si es que la nota es “suspense”.

B) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES:

Consideramos que para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad. Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y de contenidos curriculares, y contrastar datos de la evaluación de estos mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias básicas.

A continuación enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

- a. Observación directa del trabajo en el aula.
- b. Revisión de los cuadernos de clase.
- c. Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.
- d. Actividades en clase (redacciones, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.). e. Realizar pruebas específicas objetivas orales y escritas.

La evaluación será continua, esto quiere decir que se observará la evolución del alumno a diario en clase y a lo largo de todo el curso. Esto permitirá adoptar medidas Los procedimientos que vamos a utilizar en el módulo de Comunicación y Sociedad I para evaluar a los alumnos durante el curso son los siguientes:

- **Evaluación Inicial:** Servirá para conocer, con la mayor aproximación posible, el punto de partida individual y del grupo. La prueba inicial estará basada en

aspectos básicos e instrumentales así como en cuestiones de comprensión.

- **-Libreta del alumno y fichas:** en él se incluyen tanto las informaciones proporcionadas por el profesor o investigadas por el alumno como las actividades que se vayan realizando. Es útil para la observación del trabajo diario del alumno y para comprobar la presentación, grafía, ortografía, orden, expresión escrita, etc.
- **Participación en clase:** Nos proporciona información sobre el interés del alumno, la coherencia en la expresión de ideas y su fluidez verbal. También nos informará sobre sus valores cívicos, respeto al turno de palabra, respeto a los compañeros, etc.
- **Pruebas Objetivas orales y escritas:** a través de las que tendremos información del grado de asimilación de la materia.
- **Lecturas y trabajos sobre las mismas:** Se podrán utilizar también como instrumentos de evaluación las lecturas y trabajos o pruebas sobre las mismas. Estas lecturas pueden ser las mismas para todos, pudiendo ser sustituidas por otras atendiendo a la diversidad del alumno.
- **Diario de clase del profesor:** se registrarán datos como la realización de tareas, faltas de asistencia, puntualidad, traer el material a clase, comportamiento, interés...

C) MÓDULO PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR (Sociales y Lengua)

Aquellos alumnos que tengan el módulo pendiente de 1ºFPBásica, para recuperar los criterios de evaluación de Sociales y Lengua, tendrán que realizar dos pruebas escritas (Sociales y Lengua). El 50% de la nota será de las pruebas de Sociales y el 50% serán las pruebas de Lengua. En la calificación final del módulo, el valor de Sociales y Lengua será la establecida en FPBI.

D) MÓDULO PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR (Inglés)

Aquellos alumnos que tengan el módulo pendiente de 1ºFPBásica, para recuperar los criterios de evaluación de inglés, tendrán que realizar una serie de actividades basadas en dichos criterios de evaluación y realizar dos pruebas escritas, una en el primer trimestre y otra en el Segundo (inglés). El 50% de la nota serán las actividades y el 50% serán las pruebas escritas. El alumno también recuperaría la parte del módulo de inglés si superara el segundo trimestre del curso actual. En la calificación final del módulo, el valor de Inglés será la establecida en FPBI.